

Resolución de Gerencia General

N° 048-2007-GG-OSITRAN

Lima, 20 de setiembre de 2007

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTO:

El Memorando N° 224-07-GAF-OSITRAN, de fecha 12 de setiembre de 2007, de la Gerencia de Administración y Finanzas, por el cual propone la cancelación del Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2007-OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2007-GG-OSITRAN, de fecha 18 de enero de 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al ejercicio presupuestal año 2007;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de OSITRAN, mencionado en el considerando precedente, contemplaba la Contratación del Servicio de Asesoría de Comunicación y Manejo de Medios, para lo cual se llevó a cabo el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2007-OSITRAN;

Que, mediante la Nota N° 013-07-CEP-OSITRAN del 09 de agosto de 2007, el Comité Especial informa que el Proceso de Selección antes mencionado ha sido declarado desierto; cuyo resultado fue comunicado a cada uno de los participantes;

Que, mediante Nota N° 099-2007-RRII-OSITRAN, de fecha 03 de setiembre de 2007, la Oficina de Relaciones Institucionales, como área usuaria, comunica a la Gerencia de Administración y Finanzas que ya no es necesario continuar el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2007-OSITRAN, el mismo que ha sido declarado desierto;

Que, en virtud a lo comunicado por la Oficina de Relaciones Institucionales y de conformidad con lo establecido en el artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el artículo 86° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la Gerencia de Administración y Finanzas; mediante el Memorando N° 224-07-GAF-OSITRAN, de fecha 12 de setiembre de 2007, propone la cancelación del Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2007-OSITRAN, propuesta que es acogida por la Gerencia General de OSITRAN;

De conformidad con lo establecido en los artículos 57° y 58° incisos c) y h) del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Disponer la cancelación del Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2007-OSITRAN, para la Contratación del Servicio de Asesoría de Comunicación y Manejo de Medios, a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución sea comunicada dentro del día siguiente al Comité Especial y se registre en el mismo plazo en el SEACE, encargándose el cumplimiento de estas disposiciones a la Gerencia de Administración y Finanzas.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia el día de su comunicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

HUMBERTO RAMÍREZ TRUCÍOS
Gerente General (e)